

**Referencia para citar este artículo:** García-García, V. D. (2017). Evaluación de políticas públicas juveniles en tres municipios del Estado de México (2013-2015). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (1), pp. 403-418.

# Evaluación de políticas públicas juveniles en tres municipios del Estado de México (2013-2015)\*

**VÍCTOR DANIEL GARCÍA-GARCÍA\*\***  
Investigador en Colectivo Juventud entre Tules A.C., México.

*Artículo recibido en enero 28 de 2016; artículo aceptado en mayo 17 de 2016 (Eds.)*

• **Resumen (analítico):** En este trabajo expongo los resultados de una evaluación a políticas públicas en materia de juventud llevada a cabo en tres municipios del Estado de México. En la evaluación se trabajaron las dimensiones informativa y argumentativa de la rendición de cuentas gubernamental. Sobre tres unidades de análisis, a través del método comparado, analicé cinco variables claves en torno a las políticas públicas municipales juveniles: 1) presupuesto anual destinado a política públicas de juventud; 2) beneficiarios anuales de las políticas públicas; 3) tipo de política(s); 4) enfoque de la(s) política(s); 5) corresponsabilidad. Los resultados conseguidos indican que en los municipios bajo estudio no se implementaron políticas públicas juveniles integrales, sino solamente se llevaron a cabo acciones públicas desarticuladas, inconexas, desorganizadas y eventuales.

**Palabras clave:** Políticas públicas, administración municipal, participación ciudadana, jóvenes (Tesoro de Ciencias Sociales de la Unesco).

## Evaluation of youth public policies in three municipalities in the State of Mexico (2013-2015)

• **Abstract (analytical):** In this paper, the author presents the results of an evaluation of public policies related to youth that was conducted in three municipalities of the State of Mexico. This evaluation focused on the informative and argumentative dimensions of government accountability. The author used three units of analysis and a comparative method to analyze five key variables regarding municipal public policies for youth: 1) the annual budget for public youth policy; 2) the number of annual beneficiaries of public policies; 3) the type of policies implemented; 4) the approach used in the policy; 5) responsibility for its implementation. The results obtained support the conclusion that in the municipalities included in the study, integrated public youth policies are not implemented and the only public actions that are carried out are disjointed, disconnected, disorganized and irregular.

**Key words:** Public policy, municipal administration, citizen participation, youth (Unesco Social Sciences Thesaurus).

## Avaliação de políticas públicas da juventude em três municípios do Estado do México (2013-2015)

• **Resumo (analítico):** Nesta avaliação trabalharam-se as dimensões informativas e argumentativas de uma prestação de contas governamental sobre três unidades de análises. Analisam-

\* Este **reporte de caso** presenta resultados de la evaluación de políticas públicas juveniles municipales que se enmarca dentro del Proyecto “Modelo Ciudadano de Evaluación de Políticas Públicas Municipales en Materia de Juventud” del Colectivo Juventud entre Tules A.C. (Cojetac). Se inició en febrero 2015 y se terminó en enero 2016. La investigación fue financiada por el Cojetac. Investigación de campo. Sociología.

\*\* Sociólogo por la UAM-Azacapotzalco. Politólogo por la FES Acatlán-Unam. Especialista en Alta Dirección y Maestro en Administración por la UPVM. Estado de México, México. Integrante de la Red Nacional de Jóvenes Investigadores del SIJ-Unam. Correo electrónico: g2vick@yahoo.com



*se cinco variáveis-chave em torno das políticas públicas municipais juvenis: 1) orçamento anual para a política de juventude pública; 2) os beneficiários anuais de políticas públicas; 3) tipo de política(s); 4) abordagem(s) política(s); 5) responsabilidade. Os resultados obtidos permitem afirmar que nos municípios estudados não se implementaram políticas públicas integrais para a juventude, senão que levaram-se a cabo ações públicas desarticuladas, desconexas, desorganizadas e eventuais.*

**Palavras-chave:** Políticas públicas; administração municipal; participação cidadã; jovens (Thesaurus de Ciências Sociais da Unesco).

**-1. Introducción. -2. Metodología. -3. Variables de estudio. -4. Resultados. -5. Conclusión. -Lista de referencias.**

## 1. Introducción

En México, en la actualidad, el tema de las y los jóvenes ha cobrado una importancia sustancial, lo anterior debido a que con base en datos de la Encuesta Nacional de Juventud (Imjuve, 2010), más del 30% del total de la población se ubica dentro del rango de edad que la Ley del Imjuve (Cámara de Diputados, 2015), establece como población joven<sup>1</sup>.

En función de lo anterior, en los tres órdenes de gobierno, se diseñan y se implementan políticas públicas dirigidas a las poblaciones juveniles que, al menos en el discurso, se presentan como propuestas de intervención transversales e integrales, orientadas a atender las demandas más inmediatas de estas poblaciones.

Sin embargo, al poner a prueba del escrutinio público dichos cursos de acción, en no pocos casos se encuentra lo que se ha denominado “política de la improvisación” (García, Rosas & Salazar, 2012), que describe programas públicos carentes de una planeación básica, de un objetivo claro en torno a atender alguna demanda<sup>2</sup> de la población juvenil y por supuesto de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

Por lo mismo, es preciso implementar

estrategias por la sociedad civil para monitorear, evaluar y controlar las “acciones” que se llevan a cabo por las autoridades. En este orden de ideas, es necesario generar procesos de contraloría social que permitan impulsar prácticas de rendición de cuentas de los gobernantes hacia los gobernados que fortalezcan los mecanismos de control democrático con los que cuenta la ciudadanía en cualquier régimen democrático.

A modo de ejemplo, el Proyecto Evaluación Transversal llevado a cabo por la Fundación Idea, Imjuve y UNFPA (2011), documentó que en México, en 106 intervenciones federales dirigidas a las poblaciones juveniles, 6 de cada 10 no contaban con mecanismos de evaluación.

En consonancia con esta idea, este modelo ciudadano, lleva a cabo procesos de evaluación en torno a políticas públicas juveniles municipales a través de acciones de transparencia y rendición de cuentas.

Con base en lo anterior, siguiendo a Krauskopf (2000), este es un estudio aplicado<sup>3</sup>, en función de su finalidad, que es contribuir a re-pensar el diseño y el desarrollo de estrategias programáticas y, por supuesto, evaluar las acciones públicas orientadas a la franja poblacional juvenil.

Los resultados que se exponen, derivados del estudio de campo, dejan ver que en la mayoría de los casos, lo que se presenta como “políticas públicas integrales” de impulso al desarrollo de la gente joven, solo son buenas intenciones que se quedan demasiado cortas para atender las demandas de las poblaciones juveniles.

En los tres municipios estudiados, se encontró que las políticas públicas de

1 Es importante indicar que se tiene claridad respecto a que por un lado existen “las(os) jóvenes” como sujetos de una realidad observable, mientras que por otro lado, existe la construcción teórica “juventud(es)”, que a final de cuentas es un objeto teórico desde el cual las ciencias sociales abordan los fenómenos juveniles (Brito, 1996). Por otro lado, el enfoque de juventud que se utilizó en esta investigación se basó en la propuesta de Bendit (2004), donde se indica que en cualquier estudio sobre jóvenes hay que tener en cuenta la edad, las transiciones y el efecto generación.

2 En esta evaluación se recuperó la propuesta de Torres-Maestro en el sentido de utilizar el término demanda en lugar de necesidad. Ya que el primero permite evidenciar “una falla, contradicción y/o inoperancia del sistema en curso, pero también revela el poder de agencia de los actores” (Torres-Maestro, 2015, p. 126).

3 Hay que recordar que la finalidad de este tipo de estudios no es generar conocimiento para un desarrollo conceptual del tema, no obstante lo anterior, contribuyen a una mejor comprensión de las realidades juveniles.

juventud fueron más bien acciones públicas desorganizadas, inconexas, desarticuladas y poco relevantes para agenciar y empoderar a las poblaciones juveniles.

Por tal motivo, se puede decir siguiendo a Bendit (1998), que fueron simples “*comodines idiomáticos*” utilizados por las administraciones locales para demostrar trabajo dirigido a la gente joven y seguir la “moda” administrativa de entender y atender las demandas de las poblaciones juveniles.

Las acciones que se llevaron a cabo en esta investigación, recuperaron la propuesta metodológica que se utilizó en 2012 para realizar un ejercicio similar, que aportó recomendaciones para las políticas públicas locales en materia de juventud<sup>4</sup>.

No obstante, el actual modelo de evaluación de políticas públicas en materia de juventud presenta una propuesta renovada que busca analizar cinco variables propias de cualquier política pública de juventud a través de indicadores que permitan acercarnos y conocer de forma científica, el impacto y los alcances que tuvieron las acciones públicas locales dirigidas a las poblaciones juveniles.

En este tenor, es necesario indicar que esta investigación de evaluación a políticas públicas municipales en materia de juventud se suma a los ejercicios de evaluación que en otros contextos se han impulsado, entre los que destacan: el llevado a cabo por Otálvaro-Marín y Vergara-Argotty (2016), el realizado por Soler-Maso, Planas-Llado y Fullana-Noell (2015), el realizado por el Observatorio de Políticas de Juventud (2015), la realizada por Rosas-Longoria y García-García (2014), la propuesta de Abaunza (2011), o bien la presentada por la European Commission (2011).

## 2. Metodología

Sobre tres unidades de análisis, se buscó evaluar algunas de sus propiedades, con lo cual, a partir de un enfoque de análisis comparado, se exponen resultados respecto a políticas públicas municipales de juventud.

Se utiliza el método comparado para describir similitudes y diferencias entre unidades

del mismo género, que pueden evidenciar y mostrar disimilitudes respecto a las variables estudiadas. En este sentido, se tiene cuidado en delimitar tiempo y espacio, lo que permite que la investigación tenga consistencia respecto a las unidades de análisis (Tonon, 2011).

La selección de las unidades de análisis estuvo en función de una “causalidad coyuntural” que incluyó factores como: trabajo previo en monitoreo y evaluación de políticas públicas juveniles; cercanía entre los municipios; espacios geográficos con alta significancia para el Estado; así como intervenciones previas de la Organización que financió esta investigación (Rosas-Longoria & García-García, 2014).

Es una investigación aplicada, pues, con los resultados obtenidos de la evaluación, se presentaron recomendaciones para los tomadores y hacedores de políticas públicas para cada una de las unidades de análisis estudiadas. Sobre el grado de profundidad, es una investigación descriptiva que buscó exponer la oferta programática que los Ayuntamientos municipales bajo estudio ofrecieron a las poblaciones juveniles, y en un segundo momento, reflexionar en torno al tipo y enfoque de política pública juvenil que se implementó en cada uno de los municipios.

Con base en los recursos utilizados, fue una investigación mixta pues se utilizaron herramientas de la investigación documental y de campo.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron:

- a) Análisis bibliográfico.- Para contar con una base conceptual y teórica sobre la cual basar la argumentación.
- b) Investigación documental.- Se buscó conocer algunas propuestas de investigación, intervención o estudios de campo similares.
- c) Análisis discursivo.- Se revisó el apartado “boletines” de la página web de cada uno de los municipios estudiados, para localizar cualquier información que las autoridades municipales publicitaron en torno al tema de jóvenes.
- d) Accesibilidad digital. - Se accedió a la página web del municipio con la intención de conocer “el camino”, “la ruta” que cualquier ciudadano tiene que recorrer para acceder a algún tema de su interés (en este caso, el tema de jóvenes).

4 La propuesta metodológica del proyecto de investigación llevado a cabo en el año 2012, se encuentra resumida en el artículo de Rosas-Longoria y García-García (2014).

e) Análisis y procesamiento de información secundaria de carácter cualitativo (transparencia).

Se solicitó información a los municipios estudiados en dos aspectos:

- 1.- Acciones dirigidas a la población juvenil llevadas a cabo por la instancia municipal de juventud para cada uno de los años del periodo de estudio.
  - 2.- Acciones dirigidas a la población juvenil llevadas a cabo por el Ayuntamiento en su conjunto, poniendo especial atención a las áreas administrativas de: desarrollo social; instancia de la mujer; derechos humanos; seguridad pública; educación; cultura; cultura física y deporte.
- f) Análisis comparativo. Con la información recabada de cada uno de los Ayuntamientos se realizó un análisis comparado.
- g) Entrevista a titulares de instancias de juventud. Se solicitó fechas de entrevistas a los titulares de las instancias de juventud.

El periodo de estudio fue el trienio que duraron las administraciones municipales bajo estudio, esto es, los años 2013-2015<sup>5</sup>.

### 3. Variables de estudio<sup>6</sup>

#### 1) Presupuesto anual municipal destinado a políticas públicas de juventud

Esta variable cuantitativa buscó conocer el presupuesto municipal destinado a actividades dirigidas a las poblaciones juveniles. Las preguntas que se buscaron responder, siguiendo algunos argumentos esgrimidos por la Cepal, OIJ e Imjuve (2014) fueron ¿cuánto presupuesto municipal se invierte en jóvenes? y ¿en qué áreas se invierte ese presupuesto destinado a poblaciones juveniles?

Es importante recordar que, con base en información recabada en el informe de la Cepal, OIJ e Imjuve (2014), en Iberoamérica la inversión social pública destinada directamente a las y los jóvenes es cercana al 10.4%,

destacándose los programas en materia de educación, salud y protección social.

Si bien es cierto que hay varios tipos de inversión social en juventud, tal como lo documenta la OIJ en su informe<sup>7</sup>, esta evaluación buscó saber, solamente, cuanta inversión pública recibió la instancia municipal de juventud<sup>8</sup>, no obstante lo anterior, en los indicadores que se utilizaron para esta variable, se puso atención al recurso público que otras instancias administrativas ejercieron dirigido a las poblaciones juveniles.

Por último, es importante recordar que la misma OIJ ha indicado que “en lo que respecta a estudios sobre gasto público social en juventud, cabe destacar una carencia de los mismos” (Cepal, OIJ & Imjuve, 2014, p. 61).

#### 2) Beneficiarios anuales de las políticas públicas juveniles municipales

Variable cuantitativa que buscó conocer el total de jóvenes que las administraciones municipales registran como beneficiarios de sus proyectos dirigidos a la población juvenil.

La intención de conocer este dato descansa en comparar la población juvenil atendida con las acciones públicas municipales, respecto a la población total juvenil que reside en el espacio geográfico bajo estudio. Con esta información se podrá saber que magnitud de gente joven está siendo atendida por las propuestas de intervención de las instancias municipales de juventud.

#### 3) Tipo de política(s)

Los indicadores fundamentales que sirvieron para acercarnos a esta variable cualitativa fueron: la oferta programática que cada municipio ofreció a las poblaciones juveniles, lo que se conoce como las “prioridades temáticas” (Bendit, 1998); así como la integralidad en torno al diseño, implementación y evaluación de las políticas y la integración de las políticas públicas en los planes municipales de desarrollo.

5 Para controlar toda la información generada se contó con tres herramientas digitales en formato base de datos: a) rastreo de políticas públicas juveniles en red (F1); b) base de accesibilidad digital (F2); c) control de solicitudes de información (F3).

6 Se sigue la propuesta de Soler-Maso *et al* (2015), en torno a que en la evaluación de las políticas públicas, la elección de las variables y los estándares evaluativos dependen de experiencias de evaluación anteriores y del interés del investigador.

7 La Cepal, OIJ y Imjuve (2014) indican que hay cuatro tipos de inversión social en juventud: 1) directo; 2) ampliado; 3) indirecto; 4) general/territorial.

8 Aunque sólo se busca conocer cuánto recurso recibieron las instancias de juventud, cuando se trabaja la variable tipo de política, se busca conocer si hubo un enfoque transversal en términos de perspectiva de juventud en otras áreas administrativas municipales.

**Cuadro 1. Tipo de políticas**

Políticas Integrales		Políticas Sectoriales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mira a las y los jóvenes bajo el enfoque del agenciamiento juvenil.</li> <li>- La palabra clave en este tipo de políticas es la participación.</li> <li>- Se impulsa una cooperación intergeneracional centrada en la re-distribución del poder.</li> <li>- Su característica es la intersectorialidad a través de la perspectiva de juventud.</li> <li>- Tiene primacía en los discursos políticos de las autoridades públicas.</li> </ul>	VS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mira a las y los jóvenes bajo el enfoque de riesgos.</li> <li>- Tiene primacía en la práctica de las políticas públicas.</li> </ul>

**Fuente:** Cuadro de elaboración propia con información de Rodríguez (2011) y Krauskopf (2000).

#### 4) Enfoque de política(s)

Variable cualitativa que busca conocer la perspectiva de trabajo de cada administración municipal, dirigida a la población juvenil. La propuesta del modelo para acercarnos al enfoque de la política se obtiene a través de:

a) conocer la forma en cómo se implementaron las acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles y b) el discurso que se utilizó para publicitar las políticas públicas juveniles.

**Cuadro 2. Enfoque de política.**

Enfoque de Agenciamiento Juvenil		Enfoque Adultocéntrico
Enfoque de derechos: Jóvenes como sujetos de derechos.	VS	Enfoque de Riesgos: Jóvenes como “grupo de riesgo”.
Enfoque que mira a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.		
Enfoque centrado en el empoderamiento de las y los jóvenes.		

**Fuente:** Cuadro de elaboración propia con información de Rodríguez (2011).

La diferencia entre estas posturas radica en que, para el enfoque de agenciamiento, las poblaciones juveniles son actores fundamentales para el desarrollo estratégico de cualquier proyecto comunitario, por lo mismo se impulsa su empoderamiento, su inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos en todo momento y lugar.

las políticas públicas, son las sinergias entre actores estatales encargados en el diseño de las políticas, actores no estatales, como organizaciones civiles que trabajan con, por y para la gente joven y por supuesto la academia, desde la cual se reflexiona en torno al sujeto juvenil a partir de la interdisciplina.

#### 5) Corresponsabilidad

Variable cualitativa que buscó conocer el “diálogo estructurado” (Planas-Lladó, Soler-Masó & Feixa-Pámpols, 2014) que se generó entre diferentes actores que toman parte en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas municipales en materia de juventud.

Como bien lo indican Planas-Lladó *et al.* (2014), un elemento crucial en el quehacer de

#### 4. Resultados

Antes de presentar los resultados de cada una de las variables bajo estudio es necesario indicar dos aspectos. En la revisión de los planes de desarrollo municipal de las unidades de análisis, no se logró documentar que las acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles estuvieran integradas en dichos planes, lo cual hubiera permitido generar consensos,

coordinación y una articulación ordenada (Balardini, 2000), no solo entre diferentes áreas municipales, sino también entre agentes externos. Por tal motivo, en los municipios bajo estudio no se impulsó una *gestión estratégica asociada* (Ramos-García, 2007), la cual hubiera permitido gestar una alianza estratégica entre organizaciones públicas, privadas y sociales sustentada en un diálogo y consenso permanente para encaminar sus acciones a generar beneficios de interés público.

Por otra parte, la política pública de juventud se entendió como toda acción pública que *“trata de ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse en cuanto tales y, al mismo tiempo, participar en la configuración de la sociedad en la que viven* (Balardini, 1999, p. 1).

En este orden de ideas, en la evaluación, se tuvo muy presente la observación que hace Dávila respecto a que *“la suma de programas sociales no hacen una política”* (Dávila-León, 2001, p. 11).

### 1) Presupuesto anual municipal destinado a políticas públicas de juventud (2013, 2014, 2015)

La información para esta variable fue una de las más difíciles de conseguir, en función de que se corroboró que los Ayuntamientos no contaban con información precisa sobre el “gasto público social en juventud” (Cepal, OIJ & Imjuve, 2014) que se asigna a las instancias municipales de juventud.

Como se podrá ver, sobresalen las respuestas referidas a la utilización de recursos en “especie”, esto es, tanto la información conseguida vía los mecanismos de transparencia, como de las entrevistas realizadas a titulares de instancias de juventud, se indicó que los espacios institucionalizados dirigidos a las poblaciones juveniles no tienen autonomía en cuanto al manejo de recursos económicos para sus actividades.

Para el caso del municipio de Tultitlán, el recurso público invertido no llegó al 1% del total del recurso económico con el que operó el Ayuntamiento para los años 2013 y 2014,

para el caso del año 2015, no se consiguió información<sup>9</sup>.

**Cuadro 3.** *Presupuesto municipal destinado a la instancia de juventud de Tultitlán 2013, 2014, 2015.*

	Municipal	Instancia de juventud	Porcentaje
2013	1.636.028.707,07	1.027.530,06	0,063
2014	2.098.261.343,16	3.202.265,75	0,15
2015	1.845.742.224,02	S/I	S/I

*Fuente:* Elaboración propia con información de la página del Inegi y del Ipomex.

En lo que toca al municipio de Coacalco, después de hacer las respectivas solicitudes de información, buscar en la página del Ipomex y hacer la entrevista al titular de la instancia de juventud, no se pudo conocer el monto del recurso público invertido en las acciones gubernamentales dirigidas a las y los jóvenes coacalquenses.

Al hacer el mismo ejercicio de indagación en torno al municipio de Atizapán de Zaragoza no se consiguió la información, las respuestas que proporcionaron descansaron en indicar que se utilizaron “recursos logísticos..., recursos de difusión..., recursos artísticos..., recursos materiales”<sup>10</sup>.

Con la información precedente, se puede argumentar que, contar con esta información no fue de relevancia para las autoridades municipales, ya que solamente uno de los tres municipios proporcionó la información tal cual se solicitaba, los otros dos, bajo argumentos tanto legales<sup>11</sup> como de desconocimiento, no la proporcionaron.

### 2) Beneficiarios anuales de las políticas públicas juveniles municipales

<sup>9</sup> La información del presupuesto que ejerció el Instituto Tultitlense de la Juventud la proporcionó el área de tesorería del Ayuntamiento, ya que el Instituto de la Juventud argumento que no se manejan recursos económicos, sino recursos en especie.

<sup>10</sup> Respuesta a la solicitud de información 00034/ATIZARA/IP/2015

<sup>11</sup> Parte de la información conseguida para la evaluación del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza la obtuvo el Soc. Rubén Rosas Longoria. En este sentido, en las respuestas a algunas de las solicitudes que realizó se invoca el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, donde se indica que los Ayuntamientos no están obligados a generar información con la que no cuentan.

Para el caso de la variable beneficiarios anuales de las políticas públicas juveniles municipales, el sentido común indicaría que es un dato que las autoridades municipales en la materia deberían de tener con cierta facilidad, ya que a final de cuentas, es un indicador que permitiría evidenciar el impacto que están teniendo las acciones públicas sobre la población juvenil.

No obstante lo anterior, la información que proporcionan los ayuntamientos sobresale en el

sentido de qué, si se realiza una comparación de la población total de jóvenes residentes en cada uno de los municipios bajo estudio y las y los jóvenes beneficiarios de las políticas públicas juveniles municipales, se puede observar que las políticas públicas están teniendo poco impacto, ya que los beneficiarios no llegan ni al 1% de la población total juvenil.

**Cuadro 4.** Comparativo de beneficiarios/as de políticas públicas juveniles municipales.

Años	Tultitlán		Coacalco		Atizapán de Zaragoza	
	Población atendida por año	Población total juvenil municipal (15 a 29 años)	Población atendida por año	Población total juvenil municipal (15 a 29 años)	Población atendida por año	Población total juvenil municipal (15 a 29 años)
2013	12.828	136.360 (Inegi censo 2010)	12.271	72.236 (Inegi censo 2010)	S/I	137.182 (Inegi censo 2010)
2014	1.240		15.600		S/I	
2015	S/I		S/I		S/I	

*Fuente:* Elaboración propia con información de Inegi, Ipomex y respuestas a solicitudes de información.

Lo importante de la información conseguida y presentada para esta variable no son en sí los datos duros, sino verificar que las políticas públicas en materia de juventud a nivel municipal no tienen un impacto sustancial sobre las poblaciones juveniles que habitan estos municipios. Y no se está hablando de aspectos simbólicos y de atención de los itinerarios más importantes para las poblaciones juveniles, sino de aspectos demográficos, esto es, las acciones públicas dirigidas a las y los jóvenes solo llegan a ciertos grupos de esta franja poblacional<sup>12</sup>.

### 3) Tipo de política(s)

Uno de los aspectos de mayor relevancia que en los últimos años se ha consensado entre los actores que toman parte en la elaboración

de las políticas públicas juveniles, es aquel que sostiene la necesidad de impulsar una visión donde se diseñen e implementen cursos de acción administrativos transversales, integrales e integrados, esto es, generar y diseñar políticas públicas juveniles que crucen los ámbitos tanto formativos, de interés y de creación de ciudadanía y que estén contemplados en los planes municipales.

En torno a lo anterior, las “prioridades temáticas” (Bendit, 1998) son un elemento de primera importancia para conocer el tipo de política pública juvenil que se está implementando, ya que la identificación de la oferta programática y de los temas centrales abordados por los espacios institucionalizados en materia de juventud municipal, permiten rastrear si hubo diagnósticos previos de las condiciones en las que se desarrollan las poblaciones juveniles, así como un consenso respecto a las estrategias de intervención pública dirigidas a las juventudes, o si solo respondieron a acciones públicas inconexas, pocas veces consensuadas y que en la mayoría

<sup>12</sup> Recuperando a Reguillo (2012), y con base en información recolectada en las entrevistas a titulares de instancias de juventud, se puede indicar que los ayuntamientos sólo trabajan con jóvenes que han sido “incorporados” a los esquemas de la cultura dominante, esto es, poblaciones juveniles que tienen algún vínculo directo con los Ayuntamientos, como pueden ser: organizaciones juveniles afines; sectores juveniles del partido en el gobierno o bien grupos juveniles que saben “gestionar” los apoyos con los que cuentan los gobiernos municipales.



de los casos solo atienden las necesidades de una parte de la franja poblacional juvenil (Dávila-León, 2001).

Al llevar a cabo políticas públicas juveniles integrales e integradas, se trabaja en la dirección de generar procesos de inclusión social, ya que este tipo de políticas responde a los contextos de incertidumbre y precarización en donde se desenvuelven las y los jóvenes. En este sentido, es interesante recuperar la propuesta que presenta la Cepal en torno a la inclusión social juvenil, ya que permite contextualizar los resultados y la evaluación de las políticas públicas juveniles municipales en esta investigación.

Con base en el documento “Hacia la inclusión social Juvenil” de la Cepal (2015), las políticas públicas de juventud que encaminen sus acciones a generar contextos de inclusión social juvenil deben de atender tanto los ámbitos objetivos, como los simbólicos, los cuales están directamente vinculados a la construcción de ciudadanía juvenil. Al realizar lo anterior, se establecerían los cimientos para atender uno de los retos más importantes que enfrentan los países latinoamericanos, esto es, la exclusión de las y los jóvenes, que, por supuesto, limita el desarrollo y el crecimiento en los países.

En este orden de ideas, el aspecto de la planeación estratégica de las políticas públicas juveniles es fundamental, ya que es una herramienta de primer nivel para tomar decisiones eficientes y eficaces. En consonancia con lo anterior, es necesario indicar que los resultados que se obtuvieron en torno a la planeación de las políticas públicas bajo estudio no son muy alentadores, ya que al hacer una revisión a detalle de la forma como se estructuran, diseñan e implementan las intervenciones públicas dirigidas a las y los jóvenes se observa una ausencia de elementos básicos de planeación, lo que prevalece en los municipios estudiados son “políticas de la improvisación” (Rosas-Longoria & García-García, 2014).

Esto es importante indicarlo puesto que pareciera que las políticas públicas municipales

de juventud abordadas, siguen siendo, como lo indica Bendit (1998), simples “comodines idiomáticos”, que a lo más que llegan, es a acciones públicas “poco coordinadas entre sí, de escasa continuidad y casi nunca evaluadas en cuanto a su eficacia para alcanzar los objetivos y grupos-objetivo que se proponían” (p. 342)<sup>13</sup>.

Con base en esta idea de políticas públicas juveniles integrales, integradas y enfocadas a generar contextos de inclusión social juvenil, se presentan en los cuadros 5 y 6 la información que se consiguió.

La información se obtuvo a través de: 1) revisión y sistematización de los boletines de prensa que los municipios publicaban en sus portales de internet; 2) entrevistas realizadas a los titulares de las instancias de juventud<sup>14</sup>.

### **Prioridades temáticas en las políticas públicas juveniles**

Respecto a la oferta programática, sobresalieron los temas de educación, salud, deporte y cultura, quedando relegados de las acciones públicas, los itinerarios de fomento al empleo juvenil o vivienda juvenil, los cuales, actualmente son dos de las demandas más importantes para las poblaciones juveniles.

13 Esta descripción que proporciona Bendit es para las políticas de juventud implementadas en los años ochenta del siglo pasado, pero que, lamentablemente, definen de forma muy adecuada y pertinente las políticas públicas juveniles municipales aquí abordadas.

14 Este ejercicio de recolección de información a través de la página web de los Ayuntamientos y la entrevista a los titulares de las instancias de juventud, permitió identificar las *prioridades temáticas* que sustentaron las acciones públicas de intervención dirigidas a las poblaciones juveniles en los municipios bajo estudio.



**Cuadro 5.** Comparativo de oferta programática ofertada por los municipios bajo estudio a los jóvenes

	Oferta Programática					
	1ra.	%	2da.	%	3ra.	%
<b>Tultitlán</b>	Fomento a la salud	21%	Fomento deportivo y Fomento educativo	18%	Fomento cultural	13%
<b>Coacalco</b>	Fomento educativo	50%	Fomento a la participación y construcción de ciudadanía y Fomento deportivo	20%	Fomento deportivo	20%
<b>Atizapan de Zaragoza</b>	Fomento educativo	22%	Fomento a la participación y construcción de ciudadanía	21%	Fomento cultural	19%

*Fuente:* Elaboración propia con información de la base de datos F1.

### Planeación de las políticas públicas juveniles.

Para el caso de la planeación de las políticas públicas juveniles, se observó que en la mayoría de los casos, las acciones públicas se llevaban a cabo sin diagnósticos previos de la condición de juventud en los municipios bajo estudio. Por

otro lado, las acciones que se llevaban a cabo no enfocaban de forma adecuada el problema que tenían que enfrentar. Incluso, en algunos casos, las acciones públicas no planteaban problemas para atender y simplemente se realizaban para publicitar un acto de gobierno.

**Cuadro 6.** Comparativo de planeación de las políticas públicas juveniles municipales.

	Planeación		
	Plantea problemas y acciones para afrontarlo	No plantea problemas, sólo se enfoca a la publicidad de un acto de gobierno	Plantea un problema pero no acciones para afrontarlo
<b>Tultitlán</b>	27%	69%	4%
<b>Coacalco</b>	30%	70%	0%
<b>Atizapán de Zaragoza</b>	41%	56%	3%

*Fuente:* Elaboración propia con información de la base de datos F1.

Con la información presentada para la oferta programática que los municipios de estudio implementaron dirigidas a las poblaciones juveniles, y la “planeación” que llevaron a cabo en torno a las políticas públicas de juventud, se sigue trabajando bajo una lógica que no atiende las demandas de las poblaciones juveniles. En este sentido, también se observa que las prioridades temáticas están lejos de responder a los itinerarios de mayor importancia para las poblaciones juveniles.

La información presentada permite

argumentar que las acciones públicas que se llevaron a cabo en los municipios bajo estudio estuvieron lejos de ser consideradas políticas públicas juveniles integrales, que permitieran impulsar de forma continua y permanente la inclusión de las y los jóvenes.

Lo que se comprobó fue que los municipios bajo estudio impulsaron acciones públicas dirigidas a las franjas poblacionales juveniles caracterizadas por ser esporádicas, sectoriales, eventuales, desarticuladas, muchas veces improvisadas y poco enfocadas a atender las

demandas principales de las y los jóvenes.

Ahora bien, aunque se puede observar que el fomento educativo fue impulsado por los tres municipios estudiados, no se puede decir lo mismo sobre el fomento al empleo y acceso a vivienda juvenil, ya que como se ha anotado líneas arriba, no se encontraron referencias que dejaran ver que hay algún tipo de proyecto maduro que oriente sus actividades a atender estas demandas juveniles.

En este orden de ideas, tampoco se encontraron referencias a programas que fomentaran en las poblaciones juveniles capacitaciones para el empleo o el autoempleo, cursos de emprendimiento juvenil, apoyos para la creación de cooperativas y empresas juveniles, que permitieran agenciar y empoderar en términos económicos y laborales a las poblaciones juveniles (García-García, 2015a) (García-García, 2015) (García-García & Juárez-Valencia, 2015).

Cabe resaltar lo anterior porque deja ver que los aspectos relevantes para la construcción de las trayectorias y proyectos de vida de las poblaciones juveniles siguen sin ser atendidos en el ámbito municipal que, en teoría, es el nivel de gobierno más cercano a la gente, en este caso a las y los jóvenes.

#### 4) Enfoque de política(s)

*Municipio: Tultitlán*

La información recuperada para el municipio de Tultitlán permite observar una serie de acciones y aspectos que sustentan y fortalecen el argumento en torno a que, el enfoque que prevalece en las políticas y acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles es adultocéntrico, en el que se considera a las y los jóvenes como sujetos de riesgo, a los que hay que atender de forma normativa y *medicalizante*.

Los elementos de mayor relevancia que sustentan la afirmación indicada son:

1. Se evidencia una confusión en cuanto al entendimiento de la población juvenil, esto a partir de que las autoridades municipales en Tultitlán utilizaron de forma indiscriminada como sinónimos los términos infancia, adolescencia y juventud.

2. Los espacios que fueron creados para “atender las necesidades” de las poblaciones juveniles, fueron gestionados por personas adultas, esto lleva a repetir las fórmulas tradicionales de intervención con dicha franja poblacional y por supuesto a dejar fuera la posibilidad de agenciar a las y los jóvenes.
3. No se lograron encontrar evidencias que permitieran concluir que las intervenciones que se realizaron para las poblaciones juveniles estuvieran fundamentadas sobre un diagnóstico previo, esto es, no se toman en cuenta (ya que no se conocen) en el diseño de las políticas públicas las demandas, necesidades y anhelos de las poblaciones juveniles.
4. No se encontró información que permitiera evidenciar que las acciones públicas que se llevan a cabo dirigidas a las poblaciones juveniles estuvieran basadas en información sobre la realidad de dicha población, esto se argumenta en función de que la titular de la instancia de juventud en la entrevista realizada, indicó que no contaba con diagnósticos sobre la realidad juvenil en Tultitlán.

*Municipio: Coacalco*

Al revisar las notas que se publicitaron, se observó que hay poca atención de las demandas de mayor relevancia para las poblaciones juveniles, principalmente porque no se lograron rastrear políticas que impactaran directamente los itinerarios principales para el empoderamiento de las y los jóvenes.

Con base en la información recabada se puede argumentar lo siguiente:

1. Se observa una confusión en torno a la población objetivo que el Instituto de la Juventud de Coacalco tiene que atender, ya que tanto en las notas recabadas como en la entrevista al encargado del despacho del Instituto se puede encontrar que se atiende desde infantes hasta jóvenes.
2. En cuanto a la participación activa de las poblaciones juveniles para el diseño de las políticas públicas, no se encontraron elementos que nos permitieran argumentar

que hay un proceso de inclusión de las y los jóvenes, por tal motivo el ejercicio de intervención del Instituto se basa en una “política de eventos”, los cuales impactan muy poco, tanto en los itinerarios de primera importancia para las poblaciones juveniles, como para la construcción de un proyecto de vida.

3. Ni las Direcciones del Ayuntamiento de Coacalco, ni el Instituto de la Juventud diseñan políticas públicas de atención a las poblaciones juveniles, lo cual es un indicador que nos permite argumentar sobre la percepción y valoración que las autoridades municipales tienen en torno a esta franja poblacional.

#### *Municipio: Atizapan de Zaragoza*

El Municipio de Atizapán de Zaragoza es interesante porque, con la información conseguida, se puede argumentar que a diferencia de la evaluación realizada para el trienio 2009-2012 (Rosas-Longoria & García-García, 2014), la administración que término funciones en diciembre del 2015 enfocó las actividades dirigidas a las poblaciones juveniles a impulsar el fomento educativo y deportivo.

Por tal motivo, se regresó a las modalidades de intervención que conciben la asociación deporte-educación como el elemento principal para encaminar la atención gubernamental y el desarrollo de habilidades y competencias en las y los jóvenes.

Con base en la información recabada se concluye lo siguiente:

1. La atención a las poblaciones juveniles en este municipio se focalizó en temas de educación y deporte. Bajo esta asociación temática se pudo documentar que para la administración de dicho municipio el aspecto educación-deporte fue la base sobre la cual se sustentaron las acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles.
2. Las poblaciones juveniles fueron concebidas como poblaciones vulnerables, esto se argumenta en función de que un espacio concebido para la atención de las y los jóvenes estuvo gestionado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la

Familia (DIF), instancia que históricamente atiende a poblaciones consideradas en situación de riesgo y vulnerabilidad. Con base en lo anterior, el enfoque de atención a las juventudes fue de riesgo.

#### **5) Corresponsabilidad**

La última variable que abordó este modelo, y no por ello la menos importante, fue conocer las sinergias, los vínculos, las relaciones, el capital social que los Ayuntamientos realizaron para diseñar, elaborar, implementar y evaluar las acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles.

En este sentido, y siguiendo a Bendit (1998) y a Planas-Lladó *et al.* (2014), hay que resaltar que este aspecto es sumamente importante en el diseño e implementación de las políticas públicas juveniles, ya que a partir de generar consensos y de incluir opiniones, ideas y metodologías, se pueden diseñar cursos de acción innovadores y que respondan a las condiciones actuales, que por lo mismo, se alejan de modalidades tradicionales, adultocéntricas, sectoriales, que en la mayoría de los casos se quedan cortas para atender las demandas de las y los jóvenes.

Para exponer los resultados para esta variable, se utilizan algunos cuadros con los cuales se busca presentar la información de forma sistemática, ordenada y resumida.

El cuadro 7 expone un comparativo de la información sobre los mecanismos de participación ciudadana que se impulsaron en los Ayuntamientos bajo estudio. Es importante destacar que, tanto Tultitlán como Coacalco, donde sí se registraron mecanismos de participación que estuvieron vinculados con poblaciones juveniles, ninguno impulsó procesos de elaboración, implementación y/o evaluación de políticas públicas, sino que dichos mecanismos registrados, solo se encaminaron a invitar a las poblaciones juveniles a acceder a un servicio administrativo municipal.

**Cuadro 7. Mecanismos de participación ciudadana donde se vincula a poblaciones juveniles por municipio**

	Tultitlán		Coacalco		Atizapán de Zaragoza	
	Mecanismos registrado	Mecanismos relacionados con población juvenil	Mecanismos registrado	Mecanismos relacionados con población juvenil	Mecanismos registrado	Mecanismos relacionados con población juvenil
2013	9	2 están directamente dirigidos a poblaciones juveniles, ambos son apoyos económicos para continuar estudios	23	Ninguno relacionado con poblaciones	9	3 están vinculados con poblaciones juveniles. Los temas son capacitación, foros y congresos ciudadanos, así como reuniones con organizaciones de la sociedad civil.
2014	2	Ninguno relacionado con poblaciones juveniles	20	Ninguno relacionado con poblaciones juveniles	9	3 están vinculados con poblaciones juveniles. Los temas son capacitación, foros y congresos ciudadanos, así como reuniones con organizaciones de la sociedad civil
2015	7	1 dirigidos a poblaciones juveniles. Capacitación en temas ambientales.	14	Ninguno relacionado con poblaciones juveniles	7	2 están vinculados con poblaciones juveniles. Los temas son capacitación y reuniones con organizaciones de la sociedad civil.
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>8</b>

*Fuente. Elaboración propia con información del Ipomex (2016).*

Por otra parte, de la información obtenida a través de los mecanismos de rendición de cuentas gubernamentales donde se les solicitaba a las instancias de juventud información sobre los vínculos que hubieran realizado con otros actores en beneficio de las poblaciones

juveniles, la información obtenida refiere a que los actores con los cuales generaron sinergias fue el Imjuve y el Imej para el caso de Coacalco y Tultitlán, mientras que en Atizapán de Zaragoza se reportan acercamientos con el Instituto Mexiquense de Cultura.

En las entrevistas realizadas a titulares de instancias de juventud de Tultitlán y Coacalco, vuelven a mencionar al Imjuve y al Imej así como acercamientos con organizaciones juveniles, de las cuales no proporcionaron sus nombres.

En este orden de ideas, de las notas periodísticas rastreadas que se publicitaron por los Ayuntamientos estudiados, se encontró que, en torno a la variable corresponsabilidad:

- El Municipio de Tultitlán fue en donde, en mayor medida hubo una participación de diversos actores, esto es, desde el ámbito municipal, estatal, federal y por supuesto instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

- El municipio de Atizapán de Zaragoza también publicitó una participación amplia de actores vinculados a las acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles. Solamente no se encontraron referencias de vínculos con autoridades del Imjuve.
- Mientras que el municipio de Coacalco fue el que se encontró en menor medida la participación de otros actores en la implementación de las acciones públicas dirigidas a las poblaciones juveniles, ya que en la mayoría de las notas se indicaba que solo participaron instancias municipales.

**Cuadro 8.** Actores participantes en las acciones públicas municipales dirigidas a poblaciones juveniles por municipio

Actores participantes	Municipios		
	Tultitlán	Coacalco	Atizapán de Zaragoza
Sólo actores municipales	76%	90%	72%
Actores municipales y actores del IMJUVE	4%	10%	0%
Actores municipales y otros actores del nivel estatal	7%	0%	11%
Actores municipales, instituciones educativas y Organizaciones de la Sociedad Civil	9%	0%	8%
Actores municipales y actores de todos los niveles	2%	0%	3%

*Fuente:* Elaboración propia con información de base de datos F1.

Con base en la información presentada se puede argumentar que, aún cuando los Ayuntamientos reportan participación de varios actores sociales en las acciones dirigidas a las poblaciones juveniles, no se puede indicar que dichos actores participaron en la elaboración, diseño, implementación y evaluación de las “políticas públicas” llevadas a cabo, ya que cuando se menciona algún actor no gubernamental, es para destacarlo como “invitado” en la implementación de las acciones que se llevan a cabo.

En este contexto, las poblaciones juveniles residentes en los municipios estudiados

tampoco tuvieron una participación activa en la elaboración, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, esto se indica en función de que no se lograron documentar acciones o buenas prácticas gubernamentales de inclusión de las opiniones de las y los jóvenes en la elaboración de políticas.

A modo de resumen, para acercarnos de forma rápida a la información obtenida en el trabajo de campo, se propone utilizar el cuadro 9 que presenta en términos comparados los resultados obtenidos en el modelo.

**Cuadro 9. Resultados comparados.**

	Variables						Correspon- sabilidad
	Presupuesto	Beneficiarios	Tipo de política		Enfoque de política		
			Integrales	Sectoriales	Agencia- miento	Adulto- céntrico	
<b>Tultitlán</b>	Proporcionó información sobre el recurso económico invertido en materia de juventud	Proporcionó información sobre beneficiarios atendidos	No	Si	No	Si	Reporta participación de varios actores. No hay evidencia de que se integre a las y los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas juveniles
<b>Coacalco</b>	Proporcionó información sobre el recurso económico invertido en materia de juventud	Proporcionó información sobre beneficiarios atendidos	No	Si	No	Si	Reporta participación de varios actores. No hay evidencia de que se integre a las y los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas juveniles
<b>Atizapán de Zaragoza</b>	No proporcionó información sobre el recurso económico invertido en materia de juventud	No proporcionó información sobre beneficiarios	Si	Si	No	Si	Reporta participación de pocos actores institucionales. No hay evidencia de que se integre a las y los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas juveniles

*Fuente: Elaboración propia con información del modelo de evaluación de políticas públicas en materia de juventud.*

### 5. Conclusiones

1. En los municipios estudiados, no se encontraron políticas públicas municipales en materia de juventud. En su lugar, se ejecutaron acciones desarticuladas, desorganizadas, eventuales, que pueden llamarse “políticas de la improvisación” en materia de juventud, las cuales evidenciaron una ausencia completa de planeación en cuanto a las actividades que se llevaron a cabo.
2. Las “políticas públicas” municipales en materia de juventud siguieron teniendo en la práctica una visión adultocéntrica, que entiende a las y los jóvenes como sujetos de riesgo a quienes hay que “atender” bajo supuestos normativos y medicalizantes.

3. Los presupuestos destinados a los “espacios” institucionalizados para adelantar políticas públicas para atender las poblaciones juveniles (Consejos de Juventud, Institutos de Juventud, Casas de Juventud) son muy limitados, y no es posible conocer cuánto presupuesto se destinó a estos espacios, ya que ni siquiera las propias autoridades conocen el dato exacto.
4. Hay pocas evidencias que permitan afirmar que en los Ayuntamientos estudiados se impulsó el triángulo mágico de elaboración, *diseño, implementación y evaluación* de las “políticas públicas” municipales sobre juventud, y no hay participación de organizaciones civiles y juveniles ni de

instituciones académicas en las políticas públicas.

5. Los municipios estudiados no aprobaron ejercicios ciudadanos sobre transparencia y rendición de cuentas en el tema juvenil.

### Lista de referencias

- Abaunza, H. (2011). *Indicadores para la gestión pública en juventud*. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVs dGRvbWFpbnxodW1iZXJ0b2FiYXVuemF8Z3g6MzBkNTk1MGQ1MjdkYWE5Zg>
- Balardini, S. (1999). Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina. *Última Década*, 10, pp. 3-16.
- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Última Década*, 11-24.
- Bendit, R. (1998). Juventud y políticas de juventud entre la sociedad civil y el Estado: La problemática de las estructuras adecuadas. En P. Hünermann & M. Eckholt (eds.), *La juventud latinoamericana en los procesos de globalización. Opción por los jóvenes*, (pp. 323-354). Buenos Aires: Icala, Flacso, Eudeba.
- Bendit, R. (2004). La modernización de la juventud y modelos de políticas de juventud en Europa. Análisis comparativo de políticas nacionales de juventud en los estados miembros de la Unión Europea. En Universidad de Manizales, Programa Presidencial Colombia Joven, OIJ, Gobernación de Caldas, Instituto Caldense para el Liderazgo, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Caldas, Unicef, Cinde & GTZ (eds.), *Construcción de Políticas de Juventud. Análisis y Perspectivas*, (pp. 17-75). Manizales: Universidad de Manizales, Programa Presidencial Colombia Joven, OIJ, Gobernación de Caldas, Instituto Caldense para el Liderazgo, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Caldas, Unicef, Cinde & GTZ.
- Brito, R. (1996). Hacia una sociología de la juventud. *Revista de Estudios sobre Juventud JOVENES*, (1), pp. 24-33.
- Cámara de Diputados (2015). *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. México: Cámara de Diputados.
- Cepal (2015). *Hacia la inclusión social juvenil. Herramientas para el análisis y el diseño de políticas*. Santiago de Chile: ONU.
- Cepal, OIJ & Imjuve (2014). *Invertir para transformar. La Juventud como protagonista del desarrollo*. México: Organización Iberoamericana de Juventud.
- Dávila-León, O. (2001). Hacia una política pública de juventud. *Última Década*, (14), pp. 9-46.
- European Commission (2011). *On EU indicator in the field of youth*. Brussels: European Commission.
- Fundación Idea, Imjuve & UNFPA (2011). *Evaluación transversal: Políticas y programas para el desarrollo de la juventud*. México: Imjuve.
- García, V. D., Rosas, R. A. & Salazar, S. (2012). *Exclusión juvenil y de género. Expresiones de una violencia velada*. México: Cojetac, Indesol.
- García-García, V. D. (2015a). *Emprendimiento empresarial juvenil como respuesta a la crisis de empleo*. Tesis de Maestría en Administración, UPVM, Tultitlán, México.
- García-García, V. D. (2015). Emprendimiento Empresarial Juvenil: Una evaluación con jóvenes estudiantes de universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 1221-1236. Doi: 10.11600/1692715x.13246200315
- García-García, V. D. & Juárez-Valencia, A. E. (2015). *Manual plan de negocios para jóvenes. 5 elementos básicos en un plan de negocios*. Tultitlán: Cojetac, Inmujeres.
- Imjuve (2010). *Encuesta Nacional de Juventud*. México: Imjuve.
- Krauskopf, D. (2000). *La construcción de políticas de juventud en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Observatorio de Políticas de Juventud (2015). *Plan Santa Fe Joven. Evaluación Intermedia*. Santa Fe: Gobierno de Santa Fe.

- Otálvaro-Marín, B. & Vergara-Argotty, C. (2016). Evaluación Política Pública de Juventud de Cali (Colombia). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 519-530. Doi: 10.11600/1692715x.14135191114.
- Planas-Lladó, A., Soler-Masó, P. & Feixa-Pámpols, C. (2014). Juventud, políticas públicas y crisis en España: ¿Triángulo mágico o triángulo de las Bermudas? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), pp. 551-564. Doi: 10.11600/1692715x.1223070314.
- Ramos-García, J. M. (2007). *Gobiernos locales en México: Hacia una agenda de gestión estratégica de desarrollo*. México, D. F.: Colef, Miguel Ángel Porrúa.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Rodríguez, E. (2011). *Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: Bases para la construcción de respuestas integradas*. San Salvador: Unesco.
- Rosas-Longoria, R. A. & García-García, V. D. (2014). Contraloría Social Juvenil: Rendición de cuentas en el Estado de México, 2009-2012. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), pp. 565-581. Doi: 10.11600/1692715x.1224120314.
- Soler-Masó, P., Planas-Llado, A. & Fullana-Noell, J. (2015). La evaluación de las políticas públicas municipales de juventud a partir de un sistema de indicadores. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 1107-1123. Doi: 10.11600/1692715x.13239180914.
- Tonon, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 15 (27), pp. 3-12.